

BREVE ENFOQUE DE LA GENÉTICA EN LA FAMILIA Y ALGUNOS DATOS DE LA FAMILIA PANTALEÓN

POR ALEJANDRO PICHARDO (IDG)

Introducción.

La familia Pantaleón, como se explicará más adelante, apareció en la parte mediterránea de la isla Española en lo que en tiempo de la colonia correspondió a la provincia de La Vega y que hoy sería del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Ahora bien, escribir sobre personas de relevancia común y que no hayan tenido participación en hechos de envergadura, constituye una empresa nada fácil, máxime cuando el teatro del desvolvimiento está opacado por la lejanía del tiempo y por la oscuridad de la falta de desarrollo. Ustedes, muchos investigadores genealogistas y otros muchos que por la brega del diario vivir también saben que nos hemos movido y aún nos movemos en un escenario de registros estadísticos deficientes, o en el peor de los casos, inexistentes.

De manera pues, que las informaciones que vamos a ofrecerles del linaje Pantaleón son el resultado de la investigación, o de la tradición, o de la especulación.

Pero antes, tengo interés de presentarles algunos aspectos de la Genética Médica en la familia.

Genética Médica en la familia

La Genética Médica es una ciencia biológica que trata de la herencia, de la variación y del conjunto de fenómenos y problemas relativos a la descendencia humana. Es de singular importancia, en esta ciencia, el papel etiológico atribuido a un gran número de alteraciones, resultado de una acción combinada de múltiples factores que pueden ser agrupados en tres grupos principales, a saber: a) alteraciones de un único gen; b) alteraciones de los cromosomas; y c) alteraciones multifactoriales. Para que a una enfermedad se le atribuya la etiología genética, debe llenar los siguientes requisitos: 1) aparición de la enfermedad en personas relacionadas por ascendencia común; 2) curso y aparición característicos en ausencia de factores desencadenantes

conocidos; 3) mayor incidencia en gemelos monocigotos; y 4) la presencia de un fenotipo como el retraso mental y cromosopatía, existente o no en la familia.

La herencia se transmite de ascendiente a descendiente a través de una pequeña estructura dotada de todas las informaciones pertinentes, llamada gen y este se agrupa para formar el cromosoma. El cromosoma está localizado en el núcleo celular y cada célula consta de 23 pares, es decir, 46 cromosomas. Para la herencia, 23 cromosomas son aportados por la madre y 23 por el padre. De los 46 cromosomas, 44 son llamados autosomas y los restantes son llamados cromosomas sexuales, a su vez estos se llaman Cromosoma-Y, presente en el espermatozoide, célula sexual masculina y Cromosoma-X, presente en el óvulo, célula sexual femenina. Así pues, cuando un humano tiene en su cariotipo (que es el nombre que se le da al conjunto de los 46 cromosomas) los cromosomas XX, o sea, es 46XX el sexo es femenino y cuando tiene a los cromosomas XY, o sea, es 46XY, es de sexo masculino. Como puede verse el hombre es portador de un cromosoma XY del cromosoma Y, por tal razón, la transmisión del sexo es un atributo exclusivo del hombre, de manera que cuando el espermatozoide aportado en la fecundación es portador del cromosoma Y, el individuo será de sexo masculino y si el espermatozoide aportado posee el cromosoma X, el individuo será femenino.

El conjunto de genes forman el fenotipo, y el fenotipo es el conjunto de todas las características físicas, bioquímicas y fisiológicas expresadas en un individuo y determinada por el fenotipo.

Una herencia es dominante cuando aparece en el individuo cada vez que aparece el gen, obviamente que es un gen dominante. En este caso el individuo podría ser heterocigoto los genes en cuestión no tienen que ser iguales. La herencia es recesiva cuando aparece en el individuo homocigoto, esto quiere decir que el carácter hereditario tiene que ser transmitido por la madre y por el padre.

En lo que respecta a la transmisión de enfermedades hereditarias, el conocimiento y puesta en práctica de estas informaciones elementales es de importancia para alejar a estos males, muchos de los cuales son de fácil detección por presentar cambios físicos evidentes, u otros de carácter bioquímico o fisiológico de no difícil identificación.

Familia Pantaleón

Para las tierras que hoy se llaman Conuco, Los Limones y Los Pomos y que decenas de años atrás se llamaban Las Yayas, y que pertenecían a la provincia de La Vega, primero, y en otras ocasiones a las provincias Espaillat o a la antigua Pacificador, hoy provincia Duarte, llegó un hombre súbdito español, nacido en las islas Canarias y que respondía al nombre de Pantaleón; este tuvo relaciones consensuales con una oriunda, para desaparecer prontamente sin que antes se obtuviera el fruto de su aparente aventura. El niño que de esta unión nació y a quien se le llamó Manuel Santa María, se le dió de apellido el nombre de su procreador para pasar a llamarse Manuel Santa María Pantaleón y con ello el surgimiento, de un nombre familiar, de una estirpe.

Si los hechos narrados sucedieron así como parece ser, el apellido Pantaleón no vino de la metropoli ni de otro lugar de la isla, ni fuera de ella, sino que nació junto a Manuel Santa María, probablemente en las proximidades de 1760.

Documentos históricos señalan que Manuel Santa María se unió con Cayetana del Villar, vecina del Rincón, ahora San Francisco de Macoris, y concibió, entre otros, a Fernando. Fernando, a su vez, contrae matrimonio, en agosto de 1812, con María Tejada, miembro de una familia que hacía tiempo se había radicado en Los Ranchos, hoy Tenares. Fernando tenía 26 años para el día de la boda por lo que se puede inferir que había nacido en 1786; su morada fue hecha en Arroyo Caña, paraje del Rincón San Francisco de Macoris.

Los hijos de Fernando y María fueron: 6 hembras, Juana, Segunda, Mariquita, Juliana, Fabiana y Manuela, y tres varones, José Rufino, José Plácido y Faustino. Estos hijos viviendo junto a sus padres se dedicaron al trabajo agrícola y al pastoreo en grandes extensiones de terrenos obtenidos bajo amparo real y por compra que desbordaron los límites del monte Las Yayas para incluir comunidades vecinas y zonas montañosas y convertir a la Pantaleón en una familia con holgada posición económica, digna de ser imitada por su honradez, honestidad y trabajo.

Llegada la adultez, cada uno de los miembros Pantaleón Tejada se dedica a las mismas actividades desarrolladas por sus ascendientes desde hacía muchos años. Al mismo tiempo, y como respuesta a una necesidad fisiológica y social, comienzan en ellos las uniones matrimoniales, prolíficas por demás, para hacer de la estirpe una larga cadena constituida por decenas de miles de eslabones que representan miembros que, mayoritariamente, se han mantenido en las

comunidades donde nacieron sus ascendientes.

Desde el origen de la estirpe, sus miembros fueron proclives a contraer matrimonio con parientes a partir del cuarto grado de parentesco.

Como puede verse en el cuadro, llaman la atención los casamientos de tres de las seis hijas de Fernando y María celebrados con tres primos hermanos por la parte materna, hermanos entre sí. También los únicos tres varones de Fernando y María eligieron como esposas a tres hermanas, aunque no parientes de ellos. Pero esta práctica se fue haciendo costumbre y generación tras generación, eran más frecuentes los matrimonios entre parientes, dándose el caso de la prole Pantaleón Camilo, constituida por ocho miembros, donde el cónyuge de cada uno era un(a) primo(a) o, menos frecuente, un primo segundo o un primo tercero.

El apellido Pantaleón pasó a Santiago en la persona de Mariquita Pantaleón Tejada (Tala) quien hizo residencia en esta ciudad en 1856, luego de haber enviudado el año anterior. Tala casó con el ciudadano español José Rodríguez de quien nació Natalia y de ella Adelaida, y de Adelaida nueve hijos que han continuado y mantenido el linaje en esta parte del país.

A Santo Domingo la familia llegó en 1946 por la línea de Faustino, a través de Bienvenido Pantaleón Delgado de la rama de Ezequiel Pantaleón (Checo). Y a San Pedro de Macoris llegó, en 1915, Hilario Pantaleón de la descendencia de José Rufino, aquel padre de Juan, ascendiente de los Pantaleón que residen en el poblado de Boca Chica.

Después de esas primeras migraciones internas, algunos miembros de la familia se han radicado en diversas partes del país, especialmente en la región del Cibao y el extranjero, sobre todo en Estados Unidos; aunque la sección de Conuco, en la provincia de Salcedo, se mantiene como núcleo familiar donde aún las últimas descendencias mantienen en heredad parte del patrimonio de los más altos ascendientes.

Y aunque fue costumbre poco conveniente que en antaño pariente de a partir del cuarto grado de parentesco se unieran por la institución del matrimonio, felizmente en la familia no se presentaron ni se han presentado problemas hereditarios serios como consecuencia, dificultad posible en un por ciento no poco despreciable cuando los padres tienen tal vinculación. Una excepción a mencio-

narse es la diabetes mellitus que ha hecho estragos, inclusive, hasta en las recientes generaciones. En las últimas décadas los parientes Pantaleón han erradicado la dañina práctica de celebrar nupcias entre primos.

HIJOS DE FERNANDO PANTALEÓN Y TEJADA

1. José Rufino
2. José Plácido
3. Margarita
4. Segunda
5. Fabiana
6. Juana
7. Manuela
8. Faustino
9. Juliana

UNIONES MATRIMONIALES

Juana con Pedro González Tejada
 Fabiana con Melchor González Tejada
 Manuela con Baltazar González Tejada

Faustino con Manueña María
 José Plácido con Martina María
 José Rufino con Ignacia María

Tomasa P. con Juanquin Pantaleón
 Isolina P.P. con Gregorio González P.
 Juana P.P. con Felipe González P.
 Tomasa P.P. con Melchor González